



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00895530- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que por RD-2024-666-UNC-DEC#FCA se designó a los beneficiarios de la beca de FONDE de apoyo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometieron errores involuntarios y corresponde salvar los mismos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la RD-2024-666-UNC-DEC#FCA en la cual se aprueba la nómina de beneficiarios de la Beca de Fondo de apoyo Económico.

Donde dice:

Incluir en el beneficio de Beca Fondo de Apoyo Económico por el monto de \$15.000 – Período Agosto 2023 a diciembre 2024-, a los siguientes estudiantes:

Debe decir:

Incluir en el beneficio de Beca Fondo de Apoyo Económico por el monto de \$25.000 – Período Agosto 2024 a diciembre 2024-, a los siguientes estudiantes:

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.

